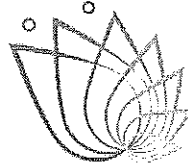




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N04-2019, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO DE BASE, SUPERNUMERARIOS, DE CONFIANZA, DEL SECTOR POLICIACO, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, PERSONAL CONTRATADO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO, JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 07 de mayo del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico de Solventación	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	C. Jesús Daniel Ayala Portillo
Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración	C.P. Sofía Adriana Espinosa Urbano
Subdirectora de Servicios e Información de la dirección de Prestaciones y salud en el trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos	C. Inocencia Adelina González Soto

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Mapfre México, S.A.	C. Erika Veridiana Suárez González

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

En este acto se hace entrega en CD de la información correspondiente al listado de personal y reporte de siniestralidad de tres años.

En este acto se procede a informar que se recibieron preguntas en tiempo y forma, por escrito, en archivo electrónico o vía correo electrónico de los siguientes licitantes tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación, de acuerdo a la siguiente información:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

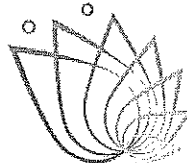
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

1.- SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

1. FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS ARGOS, S. A. DE C. V., PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

2. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, JUNTO CON LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.

R= Es correcta su apreciación.

3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COBERTURA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO Y POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ PAGADA EN BASE A LAS CLAVES 08 Y 09 DE SUS PERCEPCIONES, DANDO DETALLE DE CADA UNA DE ELLAS EN CARTA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN INICIAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

4. **R= Se tomará como base las claves 08 y 09 que se especifican en el último recibo de pago quincenal de nómina. (Anexo Técnico Inciso I e inciso M).**

5. PUNTO 8.6 Y 16.2 INCISOS "R" Y "AA" DE LAS BASES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PRESENTANDO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DAMOS CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR MODULO DE ATENCION, FAVOR DE CONFIRMAR

R= Deberá presentar módulo u oficina en la Ciudad de Cuernavaca Morelos de acuerdo a el numeral 16.2 inciso R) y AA)

6. PUNTO 12.1 Y 16.2 INCISO "DD" DE LAS PRESENTES BASES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTA EL PLAZO DE 5 DIAS HABILES PARA EL PAGO DE LOS SINIESTROS CUANDO SE TENGA TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA SU ANALISIS Y EL PAGO DE LOS GASTOS FUNERARIARIOS SEA EN 24 HORAS CUANDO SE TENGA EN LA COMPAÑIA ADJUDICADA EL CERTIFICADO DE DEFUNSION, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= El pago de siniestros será a las 24 horas hábiles contadas a partir de haber recibido la documentación completa por parte del o de los beneficiario, aceptando que en caso de incumplimiento se aplicarán las penas convencionales en favor de los asegurados y/o contratante equivalentes al 25% sobre la suma asegurada por cada siniestro.

7. PROPUESTA TECNICA, PUNTO 16.2 SOBRE "A", INCISO A, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI DAMOS CUMPLIMIENTO CON LA PROPUESTA TECNICA TRANSCIBIENDO EN SU TOTALIDAD EL ANEXO TECNICO 1 INCLUYENDO UNA LEYANDA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. ACEPTA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN SER NECESARIO PLASMARLAS EN NINGUN ANEXO TECNICO Y/O ECONOMICO JUNTO CON UNA COPIA INTEGRAL DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, FAVOR DE CONFIRMAR.

R= Es correcta su apreciación.

8. PROPUESTA TECNICA PUNTO 16.2 SOBRE "A" INCISO "Y", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE LA CEDULA Y CERTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



CERTIFICADO ANTE S.H.C.P. YA QUE AL SER UN EXTERNO DE LA COMPAÑIA NO ES FACTIBLE CONSEGUIR LOS DOCUMENTOS Y CREDENCIALES LOS ORIGINALES, FAVOR DE CONFIRMAR.

R= Deberá anexar los requisitos solicitados copia simple de la cédula y original y copia de la certificación.

2018 - 2024

GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

- REGLON 2 DE LA PARTIDA UNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COBERTURA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO CONSIDERADA RIESGO DE TRABAJO SE CONSIDERARA ÚNICAMENTE BAJO DOCUMENTACIÓN OFICIAL EMITIDA POR EL MINISTERIO PÚBLICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcto de acuerdo al Anexo Técnico Inciso V) Definiciones incisos a) y b). La documentación Oficial deberá ser emitida por el Ministerio Público y/o el Instituto Mexicano del Seguro Social prevaleciendo el formato ST7 del IMSS.

- REGLON 4 DE LA PARTIDA UNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COBERTURA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN RELACIÓN A LA COBERTURA POR MUERTE EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER SE DEFINIRÁ BAJO LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL EMITIDA POR EL MINISTERIO PUBLICO, FAVOR DE CONFIRMAR

R= Es correcta su apreciación.

- PUNTO 17.3, PRECIO UNITARIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL PRECIO QUE SE REQUIERE EN ESTE RUBRO ES POR LA TOTALIDAD DEL REGLON, FAVOR DE CONFIRMAR

R= Se requiere costo total por renglón y costo mensual.

- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COBERTURA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN RELACIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE VIAJEN POR RAZÓN DE SUS FUNCIONES O POR COMISIONES EN TRANSPORTE AÉREO SE PODRÁ CONFIRMAR DICHO VIAJE BAJO COMPROBANTE DEL MISMO, QUEDANDO ENTONCES ASENTADO EN LA INFORMACIÓN OFICIAL QUE EMITA EL MINISTERIO PUBLICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COBERTURA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN RELACIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE VIAJEN POR RAZÓN DE SUS FUNCIONES O POR COMISIONES EN TRANSPORTE AÉREO SE ACREDITARA ÚNICAMENTE POR EL OFICIO Y/ DOCUMENTO EMITIDO POR EL AREA ADSCRITA O EL CONTRATANTE, FAVOR DE CONFIRMAR

R= Es correcta su apreciación.

- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL HOMICIDIO NO SE CUBRIRÁ COMO MUERTE ACCIDENTAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Los homicidios deberán ser considerados como muerte accidental.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS SE TOPARÁ AL MONTO DEFINIDO POR \$30,000.00 Y ESTE SE PAGARA A LOS BENEFICIARIOS INDICADOS EN EL CONSENTIMIENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y NO SE PAGARA UNA SUMA ASEGURADA MAYOR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI SE DEBE ENTENDER QUE LA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS PODRÁ OTORGARSE PREVIA VERIFICACIÓN DE EL ACTA DE DEFUNCIÓN DE ASEGURADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA Y CON LA DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA ACREDITAR EL PAGO RESPECTIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Deberá ser entregada al beneficiario con la sola presentación del acta de defunción (original).

17. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COBERTURA DE ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA ENFERMEDADES TERMINALES SE PAGARA ÚNICAMENTE ANTE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL IMSS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

18. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COBERTURA DE ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA ENFERMEDADES TERMINALES SE PAGARA EL 20% DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO Y ESTA REGLA SE APLICARA A CADA UNA DE LAS COLECTIVIDADES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

19. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI ESTARÁ EN POSIBILIDADES DE DAR CUMPLIMIENTO AL CHECK LIST INSTITUCIONAL QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA TENGA ESTIPULADO PARA LA RECLAMACIÓN DE SUMA ASEGURADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcto su apreciación de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Inciso t), numeral 6.

20. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI SE EL INCREMENTO DE LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA POR EL ASEGURADO, LLEVARA UN PROCESO DE SOLICITUD ADICIONAL AL YA MENCIONADO, SI EL PAGO DE LA PRIMA POR ESTE INCREMENTO LO PAGARA EL ASEGURADO VÍA DESCUENTO POR NOMINA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= El pago de la prima individual quedara a cargo del asegurado sin responsabilidad para el Gobierno del Estado de Morelos.

21. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ CUBIERTA POR EL CONTRATANTE AL 100% Y NO HABRÁ CONTRIBUCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO ASEGURABLE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcto su apreciación.

22. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI SE APEGARÁ A LOS TIEMPOS DE RESPUESTA QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA TENGA ESTIPULADOS PARA DAR RESPUESTA EN EL PROCESO DE PAGO DE SINIESTROS, SON 5 DIAS HABILIS CON TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Esta pregunta ya fue contestada con anterioridad.

23. FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS CONDICIONES Y COBERTURAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN SON LAS QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA QUE ESTÁ VIGENTE. EN CASO NEGATIVO, FAVOR DE INDICARNOS LOS CAMBIOS DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

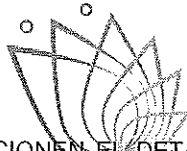


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



24. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONEN EL DETALLE DE LA POBLACIÓN A ASEGURAR DIVIDIDO POR ACTIVOS Y JUBILADOS RESPECTIVAMENTE, SI MISMO, POR NOMBRE(S), APELLIDO MATERNO, APELLIDO PATERNO, RFC, CURP, FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDOS PARA CADA SUBGRUPO (ACTIVOS Y JUBILADOS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= En este acto se entrega listado en CD de asegurados.

25. DENTRO DE LA POBLACIÓN A ASEGURAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, AMABLEMENTE NOS CONFIRME LO SIGUIENTE:

- QUE DENTRO DE DICHA POBLACIÓN A ASEGURAR, NO SE ENCUENTRAN PERSONAS CON LICENCIA DE TRABAJO CON O SIN GOCE DE SUELDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- QUE DENTRO DE DICHA POBLACIÓN A ASEGURAR, SOLAMENTE ESTARÁ CUBIERTO EL PERSONAL EN ACTIVO, QUE NO SE ENCUENTREN EN PROCESO O ESTADO DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Se contempla a solo a personal con estatus activo.

26. EN ALCANCE DE MI PREGUNTA ANTERIOR, Y SI LA RESPUESTA FUE AFIRMATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE CASOS QUE EXISTEN EN ESTE MOMENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= No aplica no se cuenta con casos.

27. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA RELACIÓN DE SINIESTROS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES PARA ESTE PROGRAMA, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE POR SUBGRUPO (ACTIVOS Y JUBILADOS), COBERTURA AFECTADA, MONTO PAGADO Y RECLAMADO CON SUS RESPECTIVAS FECHAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= En este acto se entrega en CD la información solicitada.

28. ENTENDEMOS QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRÓRROGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Es correcta su apreciación.

29. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE ESTÁ CONSIDERANDO UN PERIODO DE ESPERA YA SEA DE TRES O DE SEIS MESES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R=sería de acuerdo al dictamen emitido por el IMSS y el pago se realizara a las 24 horas después de la entrega de la información correspondiente.

30. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI EL PERSONAL JUBILADO SERÁ REPORTADO POR EL CONTRATANTE EN EL MISMO TIEMPO QUE EL PERSONAL ACTIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= En este acto se entrega CD con la información solicitada.

31. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR, SI EL INCREMENTO DE LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA POR LA POTENCIACIÓN LLEVARÁ UN PROCESO ADICIONAL PARA PODERSE OTORGAR Y SI EL PAGO DE LA PRIMA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO VÍA DESCUENTO POR NÓMINA Y EN TODO CASO SEÑALAR CUÁL SERÁ EL CONCEPTO A IDENTIFICAR EN EL RECIBO DE SUELDO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Ya fue contestada con anterioridad.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



32. SE SOLICITA A AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI PARA LA RECLAMACIÓN DE SUMA ASEGURADA SE PRESENTARÁ EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA PROPORCIONE PARA LOS EFECTOS, Y EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO FORMATO AL MOMENTO DEL SINIESTRO POR FALLECIMIENTO, SE ATENDERÁ LO INDICADO POR EL DERECHO SUCESORIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= En este caso la Dirección General de Recursos Humanos entregara el último consentimiento certificado que se encuentre en el expediente sin importar el membrete.

2.- METLIFE MÉXICO, S.A.

1. **Página 4, Numeral 4 Ejercicio fiscal y suficiencia presupuestal**, respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento.

R= Es correcta su apreciación

2. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Queda contestada con la respuesta a la pregunta que antecede.

3. **Página 5, Numeral 8.6., primer párrafo, página 11, Inciso R) y página 12, Inciso AA).**, respecto de la solicitud de la convocante, consistente en que los licitantes cuenten con oficinas en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, para facilitar los trámites con la aseguradora, se pide a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a dicho requerimiento al poner a disposición de la convocante oficinas de atención de sus socios comerciales para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender los reclamos y los tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, recepción y tramite de reembolso de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se acepta propuesta.

4. **Página 5, Numeral 8.6, tercer párrafo**, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que toda vez, que mi representada no contempla el otorgar un porcentaje para el pago de comisión, no será necesario necesario incluir en el contrato la cláusula solicitada y solo se deberá indicar mediante un escrito bajo protesta de decir verdad en donde se manifieste que no se consideran cargos por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios, el cual se deberá incluir en la propuesta económica, tal y como se indica en la página 5, Numeral 8.6, último párrafo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se acepta su propuesta.

5. **Página 7, Numeral 10, Información Específica de los Servicios a Contratar por Medio de Licitación**; agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este punto emitiendo una sola póliza considerando 5 subgrupos de asegurados (Renglón del 1 al 5), de acuerdo a lo especificado en las páginas de 24 a la 27 del Anexo Técnico 1, como actualmente lo considera su póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



R= Deberá apegarse a las bases (Anexo Técnico, renglón del 1 al 6).

6. **Página 7, Numeral 10.2;** con el propósito de evitar malas interpretaciones respecto a la forma de evaluar las propuestas correspondientes, agradeceremos a la Convocante se sirva indicar con precisión cuáles son los parámetros para determinar que un precio es "similar" a otro o en su caso rectificar que dicho supuesto operará cuando los precios sean iguales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= No existe parámetro, en caso de existir un precio igual, se contemplara el que cumpla con todas condiciones de las bases.

7. **Página 7, Numeral 10.6;** con el propósito de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones, agradeceremos a la Convocante se sirva indicar, cuáles son las condiciones o "características superiores" de servicio que al efecto podrán ser ofertadas o en su caso, rectificar que éstas no serán objeto de valoración para la adjudicación del servicio correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

Página 10, Numeral 16.2, inciso A); agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito, transcribiendo el Anexo Técnico 1, de acuerdo a lo especificado en este y el punto 10.1 de las bases, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

8. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las Condiciones Generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación de acuerdo al Inciso U del Anexo Técnico.

9. **Página 11, Inciso P),** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que, en lugar del documento original, podremos presentar copia certificada, toda vez, que éste tiene la misma validez que un documento original. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

10. **Página 12, Inciso S) y página 28 Anexo Técnico 1, inciso d) Contratación de nuevos asegurados;** amablemente se pide a la Convocante confirmar que, durante la vigencia de la póliza, no se realizarán reportes de altas y bajas de asegurados, sino hasta el final de la vigencia para realizar el ajuste en primas correspondiente, en caso de siniestro se considerará al talón de pago como el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación (Póliza autoadministrable)

11. **Página 12, Inciso W),** se solicita a la Convocante se sirva ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

12. **Página 12, Inciso CC),** agradeceremos ratificar, que se deberá presentar copia de la consulta de los indicadores regulatorios de los cuatro trimestres del 2017 y los tres trimestres del 2018, toda vez, que aun no se han publicado los indicadores del cuarto trimestre del 2018. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se acepta propuesta



<http://morelos.gob.mx>



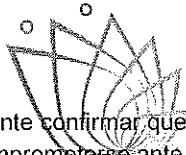
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



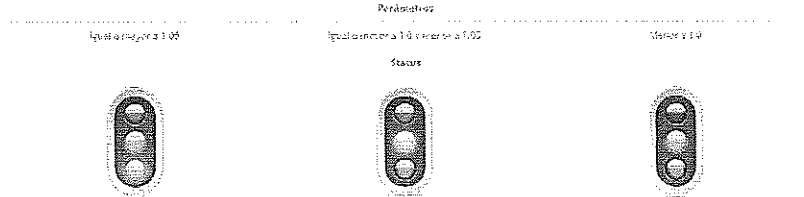
MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

13. **Página 13, Inciso DD)**, se solicitamos a la Convocante confirmar que la carta bajo protesta de decir verdad será firmada por el representante legal facultado para comprometerse ante la aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación 2018 - 2024

14. **Página 13, Inciso GG)**, respetuosamente solicitamos a la Convocante confirmar, que los Indicadores solicitados deberán cumplir con lo estipulado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es decir, los indicadores, deberán ser igual o mayor a 1.05.



Favor de pronunciarse al respecto.

R= Es correcta su apreciación

15. En alcance a la pregunta anterior y solo en caso de que sea respondida en sentido negativo o apearse a bases, estimaremos de la Convocante indicar, cual es el fundamento para solicitar un Indicador superior a lo estipulado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se contesta con la respuesta que antecede.

16. **Página 13, Numeral 17. Propuesta Económica, sub numeral 17.3.;** se solicita a la Convocante indicar si cumplimos presentando como "precio unitario" la prima expresada en porcentaje de sueldo aplicable sobre la nómina o salario mínimo, confirme a las condiciones requeridas en el formato del ANEXO TÉCNICO 1. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Deberá presentarlo por renglón , total de trabajadores, importe total y mensual.

17. En caso de responder de manera negativa a la pregunta anterior, favor de detallar qué se debe entender por este concepto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se contesta con la respuesta que antecede.

18. **Página 13, Numeral 17. Propuesta Económica, sub numeral 17.3.;** estimaremos a la Convocante indicar si en la Propuesta Económica, podemos agregar la siguiente nota: "El seguro de Vida no causa I.V.A". **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación no causa Impuesto al valor agregado IVA

19. **Página 16, Numeral 17. Propuesta Económica, sub numeral 17.3. penúltimo párrafo;** favor de confirmar que el costo presentado por partida será plasmado en la columna "TOTAL", el cual deberá ser de manera mensual y no por el total de la vigencia del proceso que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

20. En caso de responder de manera negativa a la pregunta anterior, favor de detallar qué se debe entender por este concepto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Ya fue contestada por anterioridad.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



21. **Página 19, Numeral 23.2,** agradeceremos confirmar que los documentos solicitados para la firma del contrato serán presentados, en copia certificada y copia simple. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcto su apreciación la copia certificada se presenta solo para cotejo.

2018 - 2024

GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

22. **Página 20, Numeral 26,** se solicita a la convocante se sirva ratificar que dicho documento constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la institución que resulte adjudicada; Asimismo dicho contrato versara sobre la expedición de la póliza del Seguro de Vida y que su contenido será acorde a las condiciones y requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación y aquellas modificaciones que resulten de la Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

23. **Página 20, Numeral 27,** se solicita a la Convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, cualquier modificación a los términos del Contrato, será previo acuerdo entre las partes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

24. **Página 20, Numeral 28 y página 35, inciso p),** se solicita a la Convocante que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

25. **Página 21, Numeral 30. Condiciones de pago y precio, sub numeral 30.3;** dada la naturaleza del servicio que se licita (seguros de vida para personas) y toda vez que para éstos la prima no puede quedar sujeta a una prestación previa o recepción del servicio relativo, agradeceremos a la Convocante se sirva ratificar que el pago de la prima respectiva se efectuará a través de la realización de pagos parciales en los términos que prevé la legislación de Seguros vigente. Los efectos de esta aclaración se hacen extensivos al modelo de contrato que se habrá de formalizar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación

26. En alcance a la aclaración anterior, agradeceremos de la Convocante se sirva ratificar que la incorporación al programa denominado cadenas productivas, será optativo para la licitante adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R=Es correcta su apreciación

27. **Página 21, Numeral 30. Condiciones de pago y precio, sub numeral 30.4;** solicita a la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la prima neta individual (prima expresada en porcentaje del sueldo mensual) se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo a ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados al final de la vigencia. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcto su apreciación en cuanto a la prima neta , sin embargo no existe ajuste al final de la vigencia en virtud de que la póliza es autoadministrable.

28. **Página 29, Anexo Técnico 1, Inciso g) Coberturas;** favor de confirmar que el mínimo de suma asegurada para los renglones 1 al 5 se aplicará cuando los meses requeridos como suma asegurada tomando como base los conceptos 08 y 09 de la nómina, sean menor a este monto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.



<http://morelos.gob.mx>



GOBIERNO ESTADO DE MORELOS



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



29. **Página 29, Anexo Técnico 1, Inciso g) Coberturas;** favor de indicar que monto de salario mínimo general vigente en el Estado de Morelos se debe de utilizar para el cálculo de suma asegurada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación 2018 - 2024

30. **Página 33, Anexo Técnico 1, Inciso k) Salario y Pensión;** se solicita la Convocante proporcionar listado de asegurados en la que se incluya el sexo, fecha de nacimiento y/o RFC y monto de salario donde se especifique los conceptos 08 y 09 o pensión mensual clave 40 de cada uno de los renglones correspondientemente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= En este acto se entrega en CD la información solicitada.

31. **Página 34, Anexo Técnico 1, Inciso m) Baja del servicio, segundo párrafo;** favor de confirmar que cuando el asegurado se encuentre amparado por una incapacidad permanente parcial reversible, no se deberá pagar suma asegurada alguna, hasta que el dictamen sea incapacidad total y permanente al 100%. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

32. **Página 34, ANEXO TÉCNICO 1, inciso n) Separación de la colectividad;** se solicita amablemente de la Convocante indicar si cumplimos presentando esta cláusula conforme a lo que mi representada tiene autorizado por la C.N.S.F., mediante el siguiente texto:

... "SEPARACION DEL GRUPO. En caso de separación definitiva del grupo asegurado, la persona de que se trate, sin examen médico y por una sola vez, podrá continuar protegida pasando a formar parte de la cartera de seguro de vida individual de "LA ASEGURADORA", con excepción del seguro temporal y sin incluir beneficio adicional alguno, siempre que su edad esté comprendida dentro de los límites de admisión establecidos por la misma. Para ejercer este derecho, la persona separada del grupo deberá presentar su solicitud a "LA ASEGURADORA", dentro de los treinta días naturales siguientes a su separación. En virtud de que el seguro a que se refiere tiene un costo más reducido, por la forma de operación, el cambio de plan traerá aparejado un aumento en el monto de la prima, que le será comunicado por escrito al solicitante por "LA ASEGURADORA" y se fijará de acuerdo a la tarifa aplicable, en razón de su edad, sexo y ocupación.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= En caso de separación será un acuerdo entre el ex trabajador y la aseguradora que resulte adjudicada sin responsabilidad para el Gobierno del Estado.

33. **Página 35, Anexo Técnico 1, Inciso o) Opción de incrementar la suma asegurada;** para estar en igualdad de condiciones todos los participantes, favor de indicar que opciones de potenciación son los que se requieren. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Quedara a cargo de la aseguradora adjudicada y del trabajador sin responsabilidad alguna para el Poder Ejecutivo.

34. **Página 37, Anexo Técnico 1, Inciso t) Condiciones particulares para la Póliza de Vida, Numeral 8;** favor de indicar si los asegurados que superen esta edad (75 años) no se deberán considerar para el cálculo de la prima del seguro que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Es correcta su apreciación.

35. Con la finalidad de que todas las compañías participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita atentamente a la Convocante proporcionar por medio de archivo electrónico (Excel), la siniestralidad por cobertura, indicando fecha de ocurrido, fecha de reclamado, importe pagado y número de asegurados de cada uno de los últimos tres años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se entregaran en archivo PDF



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



36. Agradeceremos a la Convocante proporcionar por medio de archivo electrónico de preferencia en Excel, la relación de la colectividad asegurable indicando RFC o fecha de nacimiento, sexo y salario mensual total o pensión. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se entregara con las características solicitadas.

37. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se proporcionara la información correspondiente.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de **“Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas”**, se llevará a cabo el día **13 de MAYO de 2019**, a las **10:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en **Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo a las bases de la presente licitación, **presenten en medio magnético (USB o CD), en formato PDF y en formato de WORD las propuestas técnica y la económica, también en formato Excel. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presenten en la propuesta técnica y económica.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se firma de conformidad siendo las trece horas, del día **07 de mayo de 2019**, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico de Solventación Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. C. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración C.P. Sofía Adriana Espinosa Urbano	
Subdirectora de Servicios e Información de la dirección de Prestaciones y salud en el trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos C. Inocencia Adelina González Soto	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

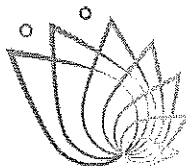


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Y el representante de la Empresa licitante



Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Mapfre México, S.A. 2018 - 2024 C. Erika Veridiana Suárez González	CORREO DEL ESTADO 2015 - 2024

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos